

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., noviembre veinticinco (25) de dos mil veintiuno.

Radicación: Ejecutivo 11001310302620190071900
Demandante: Francisco Ernesto Gómez Murcia
Demandado: Rafael Bernal Zambrano y otros

Reconózcase personería adjetiva a la abogada Diana Astrid Patiño Riveros, como apoderada judicial de la demandada Myriam Limbania Bonilla Méndez.

Así mismo, téngase por notificada a la demandada Myriam Limbania Bonilla Méndez, quien dentro del término otorgado en la Ley contestó la demanda y propuso excepciones de mérito.

Una vez se trabe la litis, se continuará con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO